

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTALADORA  
Diputada Leticia Mosso Hernández

Año I Primer Periodo Ordinario LXIV Legislatura Instalación Núm. 01

### SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

#### SUMARIO

INFORME DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO .....2

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.....4

INTEGRACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS A LA MESA DIRECTIVA .....4

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA ENCARGADA DE INTRODUCIR AL INTERIOR DEL RECINTO LEGISLATIVO A LA DOCTORA ANACLETA LÓPEZ VEGA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE PERSONAL DE LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL DOCTOR RAYMUNDO CASARRUBIAS VÁZQUEZ MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.....4

PROTESTA DE LEY DEL DIPUTADO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO .....5

PROTESTA DE LEY DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO .....5

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL .....5

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.....5

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO .....6

CLAUSURA Y CITATORIO .....6

#### La Presidenta de la Comisión Instaladora:

Muy buenos días a todas y todos los presentes daremos inicio a la Sesión Pública y Solemne de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política Local y artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, con base en la convocatoria emitida al efecto el pasado jueves 29 de agosto del presente año, hoy domingo 01 de septiembre del año dos mil veinticuatro y siendo las 10 horas con 21 minutos, se declara abierta la Sesión Pública y Solemne de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

### **INFORME DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

#### **El primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:**

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Presidenta, Leticia Mosso Hernández, a fin de que se sirva dar cuenta del informe respecto al ejercicio de las atribuciones legales.

#### **La diputada Presidenta:**

Gracias diputado vicepresidente.

Con su venia presidente, Honorable Mesa del presídium, invitadas, invitados especiales sean todas y todos bienvenidos.

Saludamos al Senador Manuel Añorve Baños; a Ulises Orduña Campos, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Guerrero; maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional; contador público Raymundo Seguro Estrada, secretario de finanzas y administración de nuestro Estado de Guerrero; Licenciado Luis Camacho Mancilla, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC; licenciada Cecilia Narciso Gaytán, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; licenciado Marcos César Paris Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero.- licenciado Donaciano Muñoz Noyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE.- representantes de partidos, jefes de despacho, sean todas y todos bienvenidos.

Su servidora, dará cuenta del informe de actividades, llevadas a cabo por la Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Diputadas electas y diputados electos de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Orgánica de este Honorable Poder, número 231, y por mi conducto, la Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, da cuenta al Pleno de esta Soberanía las actividades que durante el ejercicio de esta Comisión llevamos a cabo.

En términos de lo dispuesto por el artículo antes referido y el artículo 16 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión de fecha 11 de junio del 2024, se designó la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, y en esa misma sesión la presidenta de la Mesa Directiva, hizo la declaratoria de conformación de la Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la cual quedó integrada de la siguiente forma:

Presidenta: Diputada Leticia Mosso Hernández

Vicepresidentes: Diputada Jennyfer García Lucena y Diputado Esteban Albarrán Mendoza.

Secretarias: Diputadas Angélica Espinoza García y Patricia Doroteo Calderón

Vocales Propietarios y Suplentes: Diputadas Jessica Ivette Alejo Rayo, Gloria Citlali Calixto Jiménez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Martha Tania González Pérez, María Flores Maldonado, Nora Yanek Velázquez Martínez y Diputados Bernardo Ortega Jiménez, Adolfo Torales Catalán, Antonio Helguera Jiménez, Alfredo Sánchez Esquivel, Héctor Apreza Patrón, Carlos Reyes Torres, Jesús Parra García y el diputado Jacinto González Varona.

La declaratoria de la Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura fue comunicada al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con la finalidad de que en su momento hicieran llegar a esta Soberanía la documentación que acreditara a los y a los diputados electos, asignación de diputados locales por el

principio de representación proporcional y 18 constancias declaratoria de elegibilidad de las candidaturas a diputaciones locales por el principio de representación proporcional.

Con fecha 27 de agosto del año en curso, mediante oficio número 4921/2024, expediente IEPC/SE/2021, signado por el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, hizo del conocimiento la resolución de fecha 24 de agosto de 2024, dictada en el expediente SCM-JRC-160/2024 y acumulados, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, modificando la asignación de diputaciones locales por el Principio de Representación Proporcional.

Del mismo modo mediante oficio número 1231, expediente IEPC/P/I/2024, de fecha 28 de agosto del presente año, signado por la Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, remitió a esta Soberanía Popular, copias certificadas de las constancias de mayoría y validez de la elección de Diputaciones locales, así como el informe de los medios de impugnación interpuestos.

De igual forma, se hizo del conocimiento a las diputadas y diputados electos que en términos del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el registro se llevaría a cabo del 19 al 21 de agosto del año en curso, ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado, presentando según el caso las constancias de mayoría y validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa o de la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, así como las declaraciones de validez de las elecciones y de elegibilidad de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional respectivamente, así como acta certificada de nacimiento, CURP, INE, currículum vitae, Registro Federal de Contribuyentes, y fotografías tamaño credencial, para el registro y expediente respectivo y credencialización.

Habiendo realizado el registro y expidiéndoseles sus respectivas credenciales que les acreditan como diputadas y como diputados electos, asimismo se revisó el contenido de los 46 expedientes formados con motivo del registro de las diputadas y los diputados electos, los cuales nos fueron entregados por la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado.

Convocatoria a las diputadas electas y a los diputados electos para celebrar Junta Preparatoria el día 29 de agosto del año 2024, llevándose a cabo en la fecha señalada y eligiéndose a la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citándose en la misma Junta Preparatoria para celebrar Sesión Solemne de Instalación en términos de lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en correlación con los artículos 13 y 17 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo número 231.

El día 31 de agosto de 2024, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante oficio número 4926/2024, expediente IEPC/SE/2024, remitió a esta Comisión la modificación de la asignación de diputaciones de representación proporcional, mediante la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Recurso de Reconsideración identificado con la clave SUP-REC-8463/2024 y sus acumulados.

Por otra parte, a las 15 horas con 30 minutos del día 30 de agosto del año en curso, en un acto protocolario en las oficinas de la presidencia de la Mesa Directiva, mediante acta se hizo entrega a la diputada presidenta de la Mesa Directiva y de la Junta Preparatoria, los documentos electorales a los que nos hemos referido en el presente informe, el archivo, los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio del Honorable Congreso del Estado y el informe de los trabajos realizados por la Sexagésima Tercera Legislatura y la memoria histórica del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, dando así inicio al proceso de entrega recepción.

En términos de lo anterior damos cumplimiento a lo establecido por el artículo 17 fracción I de la Ley Orgánica de este Honorable Poder Legislativo en vigor.

Muchas gracias, por su atención.

Atentamente.

Las y los integrantes de la Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 01 de 2024.

Es cuanto, presidente.

**El vicepresidente Esteban Albarràn Mendoza:**

Gracias, diputada Leticia Mosso Hernández.

**PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN****La diputada Presidenta:**

Continuando con el desarrollo de la sesión y en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana secretaria de la Comisión de Instalación Patricia Doroteo Calderón, pasar lista de asistencia a las y a los diputados electos integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto diputada presidente de la Comisión de Instalación.

Pase de lista de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María Guadalupe, García Villalva Guadalupe, González Varona Jacinto, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Luhrs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Núñez Martín del Campo Rebeca, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suarez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar.

Se informa la asistencia de 46 diputadas y diputados electos a la presente sesión.

Servido diputado presidente de la Comisión de Instalación.

**La Presidenta:**

Gracias, secretaria.

En este acto se tiene por verificado el quórum requerido por el artículo 17 fracción II en su primera parte de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.

**INTEGRACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS A LA MESA DIRECTIVA**

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, se invita a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva electos en la Junta Preparatoria celebrada el día jueves 29 de agosto del año en curso a que ocupen el lugar que les corresponde.

Diputado Jesús Parra García, diputadas, Marisol Bazán Fernández, y diputada Gladys Cortés Genchi, presidente, primera y segunda vicepresidenta, diputado Edgar Ventura de la Cruz y Erika Isabel Guillén Román, secretarios propietarios de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA ENCARGADA DE INTRODUCIR AL INTERIOR DEL RECINTO LEGISLATIVO A LA DOCTORA ANACLETA LÓPEZ VEGA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE PERSONAL DE LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL DOCTOR RAYMUNDO CASARRUBIAS VÁZQUEZ MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

Asimismo, se designa en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Gloria Citlali Calixto Jiménez, Alejandro Bravo Abarca, Alejandro Carabias Icaza, Robell Urióstegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, María Irene Montiel Servín, y diputado Julián López Galeana, para que se trasladen a la Sala Instalada para tal efecto, y acompañen al interior de este Salón de Plenos a la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaria General de Gobierno y representante personal de la maestra Evelyn Cecilia

Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero y al doctor Raymundo Casarrubias Vázquez Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para tal efecto, se declara un receso de cinco minutos.

*(Receso)*

*(Reanudación de la Sesión)*

#### **El Presidente Jesús Parra García:**

Se reanuda la sesión, con la presencia de la ciudadana doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaria General de Gobierno y representante personal de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero y del doctor Raymundo Casarrubias Vázquez Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

#### **PROTESTA DE LEY DEL DIPUTADO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, de conformidad a lo dispuesto en la fracción III del artículo 17 de nuestra Ley Orgánica, procederé a rendir la protesta de ley. Solicito a las diputadas y diputados, y al público en general, ponerse de pie.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado; y si así no lo hiciere, que el pueblo de Guerrero me lo demande.

Solicito atentamente a las diputadas, diputados y asistentes permanezcan de pie.

#### **PROTESTA DE LEY DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, procederé a tomar la Protesta de Ley a las diputadas y diputados que integrarán la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados Electos:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano Guerrero y las leyes que de ellas de emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

#### **Las diputadas y los diputados electos:**

Si, protesto.

#### **La Presidenta:**

Si así no lo hicieren, que el pueblo de Guerrero, se los demande.

Solicito atentamente a las diputadas y diputados asistentes continuar de pie.

#### **DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, cumplido que ha sido el requisito de la Protesta de Ley a que se refiere la fracción IV del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente en el Estado, procederemos a la declaratoria de instalación:

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura, se declara legalmente instalada y constituida para el ejercicio de sus atribuciones por el periodo comprendido del 01 de septiembre del año 2024 al 31 de agosto de 2027.

Asimismo, se dan por iniciados los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, contando con la asistencia de los Poderes del Estado.

Favor de continuar de pie.

#### **HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL**

En desahogo del punto número siete del Orden del Día, rendiremos Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos nuestro Himno Nacional.

*Se rindieron Honores a la Bandera y se interpretó el Himno a Guerrero.*

Favor de continuar de pie.

## **INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO**

En desahogo del punto número ocho del Orden del Día, entonaremos el Himno a Guerrero.

*Se interpretó el Himno a Guerrero.*

Les ruego, continúen de pie.

## **CLAUSURA Y CITATORIO**

### **La Presidenta: (A las 11:08**

En desahogo del punto número nueve del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 11 horas con 08 minutos, del día domingo primero de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y se cita a las ciudadanas diputadas diputados, para el día martes 03 de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

Esta presidencia, agradece la presencia de la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaria General de Gobierno y representante personal de la maestra Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y del doctor Raymundo Casarrubias Vázquez Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a este acto de instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Agradecemos también la presencia de: Senador Manuel Añorve Baños; Diputada Federal, Celeste Mora Eguiluz; Ulises Orduña Campos, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Guerrero; maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional; contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración; licenciado Luis Camacho Mancilla, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; licenciada maestra Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC; maestra Evelyn Rodríguez Xinol, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado; licenciada Cecilia Narciso Gaytán, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; Licenciado Marcos César Paris Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero; licenciado Donaciano Muñoz Noyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE; maestro Pablo André Gordillo, Secretario de Bienestar; doctor Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación Guerrero; maestro Simón Quiñonez Orozco, Secretario de Turismo; doctora Aidé Ibarz Castro, Secretaria de Salud en Guerrero; doctor Roberto Arroyo Matus, Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; licenciado Alejandro Zepeda Castorena, Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; Secretarios de despacho, Presidentes Municipales Constitucionales, Presidentes Municipales Electos, Consejeros, Magistrados, público en general muchas gracias por su asistencia a la Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Poder Legislativo.

Agradecemos nuevamente su honrosa presencia en este acto de alta esencia democrática.

---

**Secretario de Servicios Parlamentarios**  
**Mtro. José Enrique Solís Ríos**

---

**Director de Diario de los Debates**  
**Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

---

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019